

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ

Código: F-ADM-CC-014

Versión: 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de aprobación:
19-07-2023

Página 1 de 3

Fecha: de 10 SEP 2025 de

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

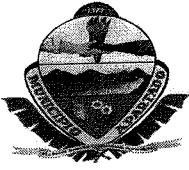
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO. 297 DEL 5 de JULIO DEL 2024. ✓
Objeto del contrato:	DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADÓ
Interventor:	N/A
Supervisor (es)	LAURA CRISTINA CAÑAS GONZALEZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES, C.C. 1.039.460.638
Apoyo a la supervisión	N/A
Contratista:	BANAGRO S.A.S NIT 841.000.085-7 REPRESENTANTE LEGAL: SONIA MILENA BANGUERO C.C 41.734.285. ✓
Valor Inicial del contrato:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 99,983.364) ✓
Valor adiciones	\$ 0
Valor Final del Contrato	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 99,983.364) ✓
Fecha de inicio	10 JULIO DE 2024 ✓
Fecha de terminación del contrato:	20 DICIEMBRE DE 2024 ✓

CONSIDERANDO:

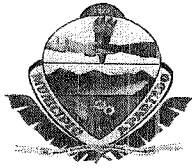
Que entre el Municipio de Apartadó y la empresa BANAGRO S.A.S NIT 841.000.085-7 REPRESENTANTE LEGAL: SONIA MILENA BANGUERO C.C 41.734.285, se celebró el contrato de Prestación de servicios Nro. 297 DEL 5 de JULIO DEL 2024, cuyo objeto fue DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADÓ. ✓

Que el Registro Presupuestal del contrato inicial fue expedido el 09 de julio de 2024 ✓

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE APARTADO	Código: F-ADM-CC-014
		Versión: 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 2 de 3

- Que, de acuerdo a la cláusula séptima del contrato, el plazo se establece por un término de 5 meses y 20 días , contados a partir del acta de inicio ✓
- El contrato fue suscrito por las partes el 05 de julio de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. ✓
- Que mediante acta se fijó como fecha de inicio del Contrato el día 10 de julio de 2024, quedando como fecha de terminación el día 20 de diciembre de 2024 ✓
- Que según acta de terminación se fijó como fecha de terminación el 20 de diciembre de 2024. ✓
- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor(es) y/o supervisor(es).
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$99.983.364	Pago 01	21/08/2024	\$ 34.456.527
Valor Adiciones	\$ 0	Pago 02	16/09/2024	\$ 20.874.124
Valor Total del Contrato	\$99.983.364	Pago 03	25/10/2024	\$ 12.874.124
Valor pagado	\$99.983.364	Pago 04	14/11/2024	\$ 10.453.664
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	\$ 99.983.364 – 100%	Pago 05	13/12/2024	\$ 12.959.246
Valor saldo por ejecutar	\$0	Pago 06	20/12/2024	\$8.365.679
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	170 días – 100%	TOTAL		\$ 99.983.364



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE APARTADO

Código: F-ADM-CC-014

Versión: 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de aprobación:
19-07-2023

Página 3 de 3

Observaciones: (si se requieren).

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato de Prestación de servicios Nro. 297 del 5 DE JULIO DE 2024, cuyo objeto fue DIFUSIÓN DE CONTENIDO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE SE PRODUZCA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APARTADO

No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. El Municipio de Apartadó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día

10 SEP 2025

ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ
Alcalde Municipal

Laura Cristina Cañas G

LAURA CRISTINA CAÑAS GONZALEZ
Profesional Universitaria en Comunicaciones
SUPERVISORA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

BANAGRO S.A.S
SONIA MILENA BANGUERO
Representante Legal
CONTRATISTA